

Registro, autorización y comercialización de biocidas

23-09-2013

Normativas

Objeto:

Establecer las condiciones y requisitos básicos para la inscripción, estructura y funcionamiento de los Registros Oficiales de Establecimientos y Servicios Biocidas de las Comunidades Autónomas, y que permitan su armonización, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.

Concepto:

En la orden se detallan aspectos relativos a:

- Inscripción en el Registro.
- Estructura del Registro.
- Requisitos para la inscripción en el Registro.
- Carácter del Registro y acceso a la información contenida.
- Código de registro.
- Resolución de inscripción en el Registro.
- Renovación, modificación y cancelación de la inscripción.
- Coordinación entre Comunidades Autónomas.

Base legal:

Orden SCO/3269/2006, de 13 de octubre, por la que se establecen las bases para la inscripción y el funcionamiento del Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas.

[ORD2006-3269-37235-37238.pdf](#) [1]

Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.

[RD2002-1054-36188-36220.pdf](#) [2]

Orden PRE/1982/2007, de 29 de junio, por la que se modifican los anexos IVA y IVB del Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.

[ORD2007-1982-29072-29076.pdf](#) [3]

Orden PRE/1164/2010, de 6 de mayo, por la que se incluyen las sustancias activas Indoxacarb y Tiacloprid en el anexo I del Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2010-1164-40471-40474.pdf> [4]

Orden PRE/2125/2010, de 30 de julio, por la que se incluyen las sustancias activas fluoruro de sulfurilo, cumatetralilo, fenpropimorf, bromadiolona, alfacloralosa y clorofacinona en el anexo I del

Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2010-2025-67892-67898.pdf> [5]

Real Decreto 1090/2010, de 3 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RD2010-1090-78445-78446.pdf> [6]

Orden PRE/2439/2010, de 16 de septiembre, por la que se incluyen las sustancias activas fosfuro de magnesio generador de fosfina, warfarina de sodio, fosfuro de aluminio generador de fosfina para un uso adicional del mismo, brodifacum y warfarina, en el Anexo I del Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2010-2439-79968-79974.pdf> [7]

Orden PRE/777/2011, de 4 de abril, por la que se incluyen las sustancias activas Dazomet y N, N-dietil-meta-toluamida, en el Anexo I del Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2011-777-35287-35290.pdf> [8]

Orden PRE/2421/2011, de 7 de septiembre, por la que se amplía la inclusión de la sustancia activa dióxido de carbono al tipo de producto 18, en el Anexo I del Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2011-2421-98168-98170.pdf> [9]

Orden PRE/2610/2011, de 27 de septiembre, por la que se incluye la sustancia activa espinosad, en el Anexo I del Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2011-2610-103742-103744.pdf> [10]

Orden PRE/3271/2011, de 25 de noviembre, por la que se incluyen las sustancias activas bifentrina, acetato de (Z,E)-tetradeca-9,12-dienilo, fenoxicarb y ácido nonanoico en el anexo I del Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas y por la que se incluye la sustancia activa acetato de (Z,E)-tetradeca-9,12-dienilo en el anexo IA del citado Real Decreto.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2011-3271-127412-127417.pdf> [11]

Orden PRE/927/2012, de 3 de mayo, por la que se incluyen las sustancias activas imidacloprid, abamectina y 4,5-dicloro-2-octil-2H-isotiazol-3-ona, en el anexo I del Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2012-927-33483-33487.pdf> [12]

Orden PRE/928/2012, de 3 de mayo, por la que se incluye la sustancia activa creosota, en el anexo I del Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2012-928-33488-33490.pdf> [13]

Orden PRE/2745/2012, de 20 de diciembre, por la que se incluyen las sustancias activas *Bacillus thuringiensis*, subsp. *israelensis*, serotipo H14, cepa AM65-52, fipronil, lambda-cihalotrina y deltametrina en el anexo I del Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.

[ORD2012-2745-87398-87403](http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2012-2745-87398-87403.pdf) [14]

Orden PRE/1293/2013, de 4 de julio, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2013-1293-50879-50881.pdf> [15]

Orden PRE/1691/2013, de 17 de septiembre, por la que se incluyen las sustancias activas cis-Tricos-9-eno y cianuro de hidrógeno y se amplía la inclusión del ácido nonanoico al tipo de producto 2 en el anexo I del Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2013-1691.pdf> [16]

Enlaces:

- [1] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2006-3269-37235-37238.pdf>
- [2] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/RD2002-1054-36188-36220.pdf>
- [3] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2007-1982-29072-29076.pdf>
- [4] <http://besana.es/es/legislacion/leg/boe/ORD2010-1164-40471-40474.pdf>
- [5] <http://besana.es/es/legislacion/leg/boe/ORD2010-2025-67892-67898.pdf>
- [6] <http://besana.es/es/legislacion/leg/boe/RD2010-1090-78445-78446.pdf>
- [7] <http://besana.es/es/legislacion/leg/boe/ORD2010-2439-79968-79974.pdf>
- [8] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2011-777-35287-35290.pdf>
- [9] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2011-2421-98168-98170.pdf>
- [10] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2011-2610-103742-103744.pdf>
- [11] <http://besana.es/es/legislacion/leg/boe/ORD2011-3271-127412-127417.pdf>
- [12] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2012-927-33483-33487.pdf>
- [13] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2012-928-33488-33490.pdf>

[14] <http://besana.es/sites/default/files/ord2012-2745-87398-87403.pdf>

[15] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2013-1293-50879-50881.pdf>

[16] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2013-1691.pdf>